

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 8 DE FEBRERO DEL 2010. NUM. 32,134

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 212-2009

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que es obligación del Estado velar por la preservación de aquellas áreas naturales, que además de su belleza escénica, son indispensables para el desarrollo sostenible.

CONSIDERANDO: Que el ordenamiento jurídico nacional que rige la materia, establece que el Estado debe declarar y administrar reservas en aquellas áreas, que por sus características excepcionales y de interés común, deben formar parte del patrimonio público nacional inalienable.

CONSIDERANDO: Que San Antonio del Norte, cuenta con un espacio físico de importancia extraordinaria para su población destinado originalmente para pista de aterrizaje de aeronaves, que por mucho tiempo constituyó un importante medio de transporte de personas de la región hacia la Capital y otros lugares de su interés y viceversa y simultáneamente se utiliza para actividades deportivas, recreativas, educativas y cívicas y la preservación y conservación de la biodiversidad de la zona.

CONSIDERANDO: que de conformidad con la Ley de Municipalidades y la Ley General del Ambiente, es deber de las municipalidades propiciar la utilización racional y el manejo sostenible del ambiente, teniendo en cuenta la interrelación de los recursos naturales y la interdependencia de la persona humana con su entorno, mediante mecanismos adecuados para el mantenimiento del equilibrio ecológico y la preservación del medio ambiente, como aspectos fundamentales de interés público y el bien común.

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

212-2009	PODER LEGISLATIVO Decreta: Declarar área natural protegida como Patrimonio Público Nacional inalienable, los predios conocidos como "CAMPO DE AVIACIÓN o LLANO ARRIBA" y "MONTE DE PESA", ubicados al Noroeste del Centro de la cabecera municipal, del municipio de Santo Antonio del Norte, departamento de La Paz.	A. 1-7
	AVANCE	A. 8

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad B. 1-16

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Declarar área natural protegida como Patrimonio Público Nacional inalienable, los predios conocidos como "CAMPO DE AVIACIÓN o LLANO ARRIBA" y "MONTE DE PESA", ubicados al Noroeste del Centro de la Cabecera Municipal, del municipio de Santo Antonio del Norte, departamento de La Paz, ambos predios forman un solo cuerpo con una extensión superficial de ciento treinta y cuatro mil trescientos sesenta y dos puntos sesenta y cinco centésimas de metros cuadrados (134,362.65 metros cuadrados) o sea trece punto cuarenta y tres (13.43 hectáreas), equivalentes a ciento noventa y dos mil setecientos diez punto cincuenta y siete

centésimas de varas cuadradas (192,710.57 varas cuadradas), lo que es igual a diecinueve punto veintisiete centésimas de manzanas (19.27 manzanas); y cuyas colindancias son:

Al Norte: con los terrenos de: Joaquín Velásquez, Ever Velásquez, calle pública, Adalid Perdomo, Anacleto Reyes, Dionisio Velásquez, Alfonso Martínez, calle pública, Donald Maldonado, Amado Guzmán, Liliardo Maldonado, Hernán Romero, Donald Maldonado, calle pública y Atilio Osorio.

Al Sur: con los predios de Hernán Romero Callejón y Río de Cañas.

Al Este: Con las propiedades de: Tilo Perdomo, Presentación Maldonado, Bertha Morales, calle pública, Carmen Morales, Migdonio Ventura, Antonio Molina, Leopoldo Martínez, calle pública, Arnaldo Martínez, Leopoldo Martínez, Walter Martínez y calle pública.

Al Oeste: Con los predios pertenecientes a: Flora Bonilla, Presentación Maldonado, Cecilia Almendarez, calle pública, Manuel Maldonado, Lidia Fugón, Iris Mejía, Pablo Bonilla, calle pública, Pablo Bonilla, Dolores Guzmán y Pedro Velásquez.

Habiéndose ejecutado la medida del perímetro por el equipo técnico dependiente de la Dirección General de Catastro y Geografía y el plano realizado por el Departamento de Delineación de Propiedades de la misma dirección, resultó con las distancias y rumbos geográficos siguientes:

Del punto cero al uno (0-1), con rumbo Norte, cero cuatro grados cincuenta y tres minutos, cero ocho punto ochenta y tres segundos Oeste (N 04° 53' 08.83" O), con una distancia de cinco metros cero tres centímetros (5.03 Mts.).

Del punto uno al dos (1-2), con rumbo Sur, sesenta y dos grados, cuarenta y cinco minutos, veintinueve punto cuarenta y un segundos Oeste (S 62° 45' 29.41" O), con una distancia de cinco metros sesenta centímetros (5.60 Mts.).

Del punto dos al tres (2-3), con rumbo Norte, dieciocho grados cero dos minutos, cincuenta y seis punto cero siete segundos Oeste (N 18° 02' 56.07" O), con una distancia de once metros veintiséis centímetros (11.26 Mts.).

Del punto tres al cuatro (3-4), con rumbo Norte, ochenta y cuatro grados diecisiete minutos cuarenta y dos punto setenta y cinco segundos Oeste (N 84° 17' 42.75" O), y una distancia de dos metros noventa y cinco centímetros (2.95 Mts.).

Del punto cuatro al cinco (4-5), con rumbo Norte, cero ocho grados diez minutos cero tres punto cero cuatro segundos Oeste (N 08° 10' 03.04" O), y una distancia de catorce metros treinta centímetros (14.30 Mts.).

Del punto cinco al seis (5-6), con rumbo Norte, cincuenta y ocho grados cuarenta y siete minutos, doce punto sesenta y cuatro segundos Oeste (N 58° 47' 12.64" O), y una distancia de veintitrés metros veintiún centímetros (23.21 Mts.).

Del punto seis al siete (6-7), con rumbo Norte, treinta y tres grados cero tres minutos treinta y tres punto noventa y siete segundos Oeste (N 33° 03' 33.97" O), y con una distancia de cincuenta y siete metros ochenta y un centímetros (57.81 Mts.).

Del punto siete al ocho (7-8), con rumbo Norte, ochenta y cuatro grados treinta minutos cuarenta y tres punto sesenta y un segundos Oeste (N 84° 30' 43.61" O), y una distancia de doce metros once centímetros (12.11 Mts.).

Del punto ocho al nueve (8-9), con rumbo Norte, cincuenta y tres grados treinta y un minutos cincuenta y siete punto veintiún segundos Oeste (N 53° 31' 57.21" O), y un recorrido de cuarenta y seis metros noventa y cinco centímetros (46.95 Mts.).

Del punto nueve al diez (9-10), con rumbo Norte, veintinueve grados treinta y seis minutos treinta y dos punto once segundos Oeste (N 29° 36' 32.11" O), y una distancia de trece metros diecisiete centímetros (13.17 Mts.).

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES
LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTILLO
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gaceta 230-4956
Administración: 230-3026
Planta: 230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Del punto diez al once (10-11), con rumbo Norte, dieciocho grados veintidós minutos cincuenta y seis punto veintitrés segundos Este (N 18° 22' 56.23" E), y un recorrido de tres metros cuarenta y cuatro centímetros (3.44 Mts.).

Del punto once al doce (11-12), con rumbo Norte, sesenta y ocho grados cero seis minutos cuarenta y ocho punto sesenta y siete segundos Este (N 68° 06' 48.67" E), y una tirada de nueve metros ochenta y ocho centímetros (9.88 Mts.).

Del punto doce al trece (12-13), con rumbo Norte, cuarenta y cuatro grados veintidós minutos cero cuatro punto cuarenta y cinco segundos Oeste (N 44° 22' 04.45" O), y un trayecto de veintinueve metros veintitrés centímetros (29.23 Mts.).

Del punto trece al catorce (13-14), con rumbo Norte, ochenta grados cuarenta y nueve minutos cincuenta punto cuarenta y dos segundos Oeste (N 80° 49' 50.42" O), y una tirada de dieciséis metros veinte centímetros (16.20 Mts.).

Del punto catorce al quince (14-15), con rumbo Sur, veintiún grados veintinueve minutos diecinueve punto sesenta segundos Oeste (S 21° 29' 19.60" O), con una distancia de tres metros cincuenta y siete centímetros (3.57 Mts.).

Del punto quince al dieciséis (15-16), con rumbo Norte, setenta y seis grados cuarenta y cinco minutos dieciocho punto cero ocho segundos Oeste (N 76° 45' 18.08" O), y un recorrido de veintiséis metros cincuenta centímetros (26.50 Mts.).

Del punto dieciséis al diecisiete (16-17), con rumbo Norte, cincuenta y un grados cuarenta y cuatro minutos veintiocho punto cuarenta y cinco segundos Este (N 51° 44' 28.45" E), y una distancia de cinco metros cincuenta y ocho centímetros (5.58 Mts.).

Del punto diecisiete al dieciocho (17-18), con rumbo Norte, ochenta y un grados diez minutos cincuenta y siete punto cuarenta y seis segundos Oeste (N 81° 10' 57.46" O), y un trayecto de cincuenta y un metros sesenta y tres centímetros (51.63 Mts.).

Del punto dieciocho al diecinueve (18-19), con rumbo Norte, sesenta y tres grados cuarenta y cuatro minutos treinta y tres punto cinco segundos Oeste (N 63° 44' 33.05" O), y un recorrido de veinte metros cuarenta y un centímetros (20.41 Mts.).

Del punto diecinueve al veinte (19-20), con rumbo Norte, cincuenta y ocho grados cuarenta minutos dieciocho punto cero

cuatro segundos Oeste (N 58° 40' 18.04" O), y un recorrido de veintidós metros noventa y seis centímetros (22.96 Mts.).

Del punto veinte al veintiuno (20-21), con rumbo Sur, setenta y tres grados veintiocho minutos cuarenta y dos punto ochenta y ocho segundos Oeste (S 73° 28' 42.88" O), y un trayecto de doce metros veintiocho centímetros (12.28 Mts.).

Del punto veintiuno al veintidós (21-22), con rumbo Sur, treinta y dos grados treinta y siete minutos veintinueve punto trece segundos Oeste (S 32° 37' 29.13" O), y una distancia de cuatro metros cincuenta y cinco centímetros (4.55 Mts.).

Del punto veintidós al veintitrés (22-23), con rumbo Sur, ochenta y un grados cero dos minutos treinta y siete punto cincuenta y siete segundos Oeste (S 81° 02' 37.57" O), y un trayecto de veintiocho metros ochenta y nueve centímetros (28.89 Mts.).

Del punto veintitrés al veinticuatro (23-24), con rumbo Sur, treinta grados treinta y cinco minutos cuarenta y ocho punto treinta y dos segundos Oeste (S 30° 35' 48.32" O), y una distancia de nueve metros veintiún centímetros (9.21 Mts.).

Del punto veinticuatro al veinticinco (24-25), con rumbo Sur, veinticuatro grados cuarenta y siete minutos treinta y cinco punto noventa segundos Oeste (S 24° 47' 35.90" O), y una distancia de veintiocho metros ochenta y seis centímetros (28.86 Mts.).

Del punto veinticinco al veintiséis (25-26), con rumbo Sur, ochenta y tres grados cuarenta minutos cincuenta y ocho punto cuarenta y nueve segundos Oeste (S 83° 40' 58.49" O), y una distancia de veintiún metros cero nueve centímetros (21.09 Mts.).

Del punto veintiséis al veintisiete (26-27), con rumbo Norte, setenta y tres grados cuarenta y un minutos cincuenta y un punto ochenta y seis segundos Oeste (N 73° 41' 51.86" O), y un recorrido de cuarenta y cinco metros noventa y cuatro centímetros (45.94 Mts.).

Del punto veintisiete al veintiocho (27-28), con rumbo Norte, sesenta y siete grados dieciocho minutos catorce punto ochenta y cuatro segundos Oeste (N 67° 18' 14.84" O), y una distancia de diez metros quince centímetros (10.15 Mts.).

Del punto veintiocho al veintinueve (28-29), con rumbo Norte, cero cuatro grados cincuenta y nueve minutos cuarenta y seis punto sesenta y dos segundos Oeste (N 04° 59' 46.62" O), con una distancia de cinco metros veinticuatro centímetros (5.24 Mts.).

Del punto veintinueve al treinta (29-30), con rumbo Norte, setenta y dos grados cero nueve minutos veintidós punto ochenta y cuatro segundos Oeste (N 72° 09' 22.84" O), y una distancia de dieciocho metros diecisiete centímetros (18.17 Mts.).

Del punto treinta al treinta y uno (30-31), con rumbo Norte, quince grados cuarenta y seis minutos cero dos punto treinta y cinco segundos Este (N 15° 46' 02.35" E), y una distancia de cuatro metros setenta y tres centímetros (4.73 Mts.).

Del punto treinta y uno al treinta y dos (31-32), con rumbo Norte, cincuenta y tres grados cincuenta y cuatro minutos treinta y cuatro punto veintidós segundos Oeste (N 53° 54' 34.22" O), y una distancia de diez metros veintiocho centímetros (10.28 Mts.).

Del punto treinta y dos al treinta y tres (32-33), con rumbo Norte, setenta y dos grados cero dos minutos cuarenta y dos punto treinta segundos Oeste (N 72° 02' 42.30" O), y una distancia de veinte metros diecinueve centímetros (20.19 Mts.).

Del punto treinta y tres al treinta y cuatro (33-34), con rumbo Norte, sesenta y cinco grados cincuenta y tres minutos veinte punto dieciocho segundos Oeste (N 65° 53' 20.18" O), y una distancia de veinticinco metros ochenta y ocho centímetros (25.88 Mts.).

Del punto treinta y cuatro al treinta y cinco (34-35), del rumbo Norte, cincuenta y ocho grados once minutos treinta y cinco punto ochenta segundos Oeste (N 58° 11' 35.80" O), con una distancia de catorce metros cero nueve centímetros (14.09 Mts.).

Del punto treinta y cinco al treinta y seis (35-36), con rumbo Norte, cero nueve grados cuarenta y ocho minutos cuarenta y dos punto sesenta y dos segundos Oeste (N 09° 48' 42.62" O), y una distancia de cinco metros cero nueve centímetros (5.09 Mts.).

Del punto treinta y seis al treinta y siete (36-37), con rumbo Sur, veintitrés grados diecinueve minutos once punto noventa y ocho segundos Oeste (S 23° 19' 11.98" O), y una distancia de treinta y siete metros sesenta y ocho centímetros (37.68 Mts.).

Del punto treinta y siete al treinta y ocho (37-38), con rumbo Norte, sesenta y cinco grados treinta y cinco minutos dieciocho punto cero segundos Oeste (N 65° 35' 18.06" O), y una distancia de cero metros ochenta y ocho centímetros (0.88 Mts.).

Del punto treinta y ocho al treinta y nueve (38-39), con rumbo Sur, dieciséis grados cincuenta y dos minutos cero cuatro punto cincuenta y dos segundos Oeste (S 16° 52' 04.52" O), y una distancia de treinta y un metros veintitrés centímetros (31.23 Mts.).

Del punto treinta y nueve al cuarenta (39-40), con rumbo Sur, setenta y nueve grados cero dos minutos treinta punto setenta y siete segundos Este (S 79° 02' 30.77" E), y una distancia de cuatro metros noventa y dos centímetros (4.92 Mts.).

Del punto cuarenta al cuarenta y uno (40-41), con rumbo Sur, veintidós grados veinticuatro minutos treinta y tres punto sesenta y siete segundos Oeste (S 22° 24' 33.67" O), y una distancia de doce metros treinta y siete centímetros (12.37 Mts.).

Del punto cuarenta y uno al cuarenta y dos (41-42), con rumbo Norte, cuarenta y siete grados cuarenta y cinco minutos ónce punto cincuenta y dos segundos Oeste (N 47° 45' 11.52" O), y una distancia de dos metros setenta y dos centímetros (2.72 Mts.).

Del punto cuarenta y dos al cuarenta y tres (42-43), rumbo Sur, veintitrés grados cuarenta y cuatro minutos veintitrés punto sesenta y ocho segundos Oeste (S 23° 44' 23.68" O), y un recorrido de tres metros cincuenta centímetros (3.50 Mts.).

Del punto cuarenta y tres al cuarenta y cuatro (43-44), con rumbo Sur, trece grados cuarenta y cinco minutos trece punto cero dos segundos Oeste (S 13° 45' 13.02" O), y un trayecto de siete metros trece centímetros (7.13 Mts.).

Del punto cuarenta y cuatro al cuarenta y cinco (44-45), con rumbo Sur, sesenta y tres grados veintiún minutos cincuenta y dos punto treinta y nueve segundos Este (S 63° 21' 42.39" E), y un recorrido de cuatro metros (4.00 Mts.).

Del punto cuarenta y cinco al cuarenta y seis (45-46), con rumbo Sur, sesenta y tres grados treinta y un minutos cincuenta y tres punto setenta y un segundos Este (S 63° 31' 53.71" E), y un recorrido de siete metros cuarenta y dos centímetros (7.42 Mts.).

Del punto cuarenta y seis al cuarenta y siete (46-47), con rumbo Norte, veintidós grados veintidós minutos veintiocho punto

veintidós segundos Este (N 22° 22' 28.22" E), y un recorrido de dieciocho metros veintisiete centímetros (18.27 Mts.).

Del punto cuarenta y siete al cuarenta y ocho (47-48), con rumbo Sur, sesenta y seis grados treinta minutos treinta punto veintiocho segundos Este (S 66° 30' 30.28" E), y una distancia de cuarenta metros sesenta centímetros (40.60 Mts.).

Del punto cuarenta y ocho al cuarenta y nueve (48-49), con rumbo Sur, doce grados cuarenta y siete minutos cero siete punto ochenta y cuatro segundos Oeste (S 12° 47' 07.84" O), y una distancia de quince metros treinta centímetros (15.30 Mts.).

Del punto cuarenta y nueve al cincuenta (49-50), con rumbo Sur, veinte grados cero un minuto cincuenta y cinco punto treinta y cinco segundos Este (S 20° 01' 55.35" E), y una distancia de cuatro metros noventa centímetros (4.90 Mts.).

Del punto cincuenta al cincuenta y uno (50-51), con rumbo Sur, sesenta y tres grados cincuenta y tres minutos cuarenta punto setenta y seis segundos Este (S 63° 53' 40.76" E), y una distancia de treinta y dos metros sesenta y un centímetros (32.61 Mts.).

Del punto cincuenta y uno al cincuenta y dos (51-52), con rumbo Sur, sesenta y tres grados cero dos minutos veintinueve punto noventa y dos segundos Este (S 63° 02' 29.92" E), y una distancia de cuarenta y un metros setenta y seis centímetros (41.76 Mts.).

Del punto cincuenta y dos al cincuenta y tres (52-53), con rumbo Sur, veintiséis grados cero cinco minutos cero cuatro punto ochenta y nueve segundos Oeste (S 26° 05' 04.89" O), y una distancia de veintiocho metros noventa y siete centímetros (28.97 Mts.).

Del punto cincuenta y tres al cincuenta y cuatro (53-54), con rumbo Sur, treinta y ocho grados treinta y tres minutos veintiocho punto setenta y cinco segundos Oeste (S 38° 33' 28.75" O), y una distancia de diecisiete metros treinta y un centímetros (17.31 Mts.).

Del punto cincuenta y cuatro al cincuenta y cinco (54-55), con rumbo Sur, cuarenta y ocho grados treinta y un minutos cero ocho punto sesenta y dos segundos Este (S 48° 31' 08.62" E), y una distancia de cincuenta metros diecisiete centímetros (50.17 Mts.).

Del punto cincuenta y cinco al cincuenta y seis (55-56), con rumbo Sur, cincuenta grados treinta minutos treinta y ocho punto sesenta y ocho segundos Este (S 50° 30' 38.68" E), y una distancia de ciento cuatro metros cincuenta y cinco centímetros (104.55 Mts.).

Del punto cincuenta y seis al cincuenta y siete (56-57), con rumbo Sur, once grados diez minutos cincuenta y uno punto setenta y siete segundos Este (S 11° 10' 51.77" E), y una distancia de cuatro metros sesenta y dos centímetros (4.62 Mts.).

Del punto cincuenta y siete al cincuenta y ocho (57-58), con rumbo Sur, veinticinco grados cero siete minutos veintiséis punto veintiocho segundos Este (S 25° 07' 26.28" E), y una distancia de diez metros doce centímetros (10.12 Mts.).

Del punto cincuenta y ocho al cincuenta y nueve (58-59), con rumbo Sur, cuarenta y nueve grados cuarenta y dos minutos veintiún punto sesenta y cinco segundos Este (S 49° 42' 21.65" E), con una distancia de tres metros sesenta y dos centímetros (3.62 Mts.).

Del punto cincuenta y nueve al sesenta (59-60), con rumbo Sur, veinte grados treinta y tres minutos cincuenta punto diecisiete segundos Este (S 20° 33' 50.17" E), y una distancia de treinta y ocho metros veinticuatro centímetros (38.24 Mts.).

Del punto sesenta al sesenta y uno (60-61), con rumbo Sur, cero tres grados diecisiete minutos veinticinco punto noventa y siete segundos Este (S 03° 17' 25.97" E), y una distancia de diez metros cincuenta y nueve centímetros (10.59 Mts.).

Del punto sesenta y uno al sesenta y dos (61-62), con rumbo Sur, treinta y tres grados cero seis minutos cuarenta y cinco punto treinta y dos segundos Oeste (S 33° 06' 45.32" O), y una distancia de setenta y cinco metros veintinueve centímetros (75.29 Mts.).

Del punto sesenta y dos al sesenta y tres (62-63), con rumbo Sur, sesenta grados cuarenta y nueve minutos treinta y siete punto sesenta y un segundos Este (S 60° 49' 37.61" E), y una distancia de ochenta y cuatro metros setenta y cuatro centímetros (84.74 Mts.).

Del punto sesenta y tres al sesenta y cuatro (63-64), con rumbo Sur, setenta grados treinta dos minutos treinta y ocho punto veintiocho segundos Este (S 70° 32' 38.28" E), y una distancia de cuarenta y un metros noventa y un centímetros (41.91 Mts.).

Del punto sesenta y cuatro al sesenta y cinco (64-65), con rumbo Norte, ochenta y cinco grados veintinueve minutos once punto catorce segundos Este (N 85° 29' 11.14" E), y una distancia de cuarenta y tres metros diecinueve centímetros (43.19 Mts.).

Del punto sesenta y cinco al sesenta y seis (65-66), con rumbo Norte, veintitrés grados cero ocho minutos diecinueve punto cero uno segundos Este (N 23° 08' 19.01" E), y una distancia de cuarenta y dos metros cero dos centímetros (42.02 Mts.).

Del punto sesenta y seis al sesenta y siete (66-67), con rumbo Norte, veintisiete grados veintinueve minutos cincuenta y siete punto cincuenta y tres segundos Este (N 27° 29' 57.53" E), y una distancia de quince metros noventa y cuatro centímetros (15.94 Mts.).

Del punto sesenta y siete al sesenta y ocho (67-68), con rumbo Sur, sesenta y seis grados veintidós minutos cincuenta y siete punto veinticuatro segundos (S 66° 22' 57.24" E), y una distancia de diecisiete metros cero tres centímetros (17.03 Mts.).

Del punto sesenta y ocho al sesenta y nueve (68-69), con rumbo Norte, veintidós grados cuarenta minutos cero tres punto treinta y siete segundos Este (N 22° 40' 03.37" E), y una distancia de dos metros ochenta y seis centímetros (2.86 Mts.).

Del punto sesenta y nueve al setenta (69-70), con rumbo Sur, sesenta y ocho grados cero siete minutos veinte punto ochenta y tres segundos Este (S 68° 07' 20.83" E), y una distancia de diecisiete metros setenta y cinco centímetros (17.75 Mts.).

Del punto setenta al setenta y una (70-71), con rumbo Sur, dieciocho grados cero siete minutos cuarenta y dos punto ochenta y un segundos Oeste (S 8° 07' 42.81" O), y una distancia de dos metros noventa y seis centímetros (2.96 Mts.).

Del punto setenta y uno al setenta y dos (71-72), con rumbo Sur, sesenta y seis grados cero seis minutos cero ocho punto cincuenta y cinco segundos Este (S 66° 06' 08.55" E), y una distancia de once metros treinta centímetros (11.30 Mts.).

Del punto setenta y dos al setenta y tres (72-73), con rumbo Sur, veintisiete grados cero cinco minutos veintiún punto veintiocho segundos Oeste (S 27° 05' 21.28" O), con una distancia de cincuenta y cinco metros cero nueve centímetros (25.09 Mts.).

Del punto setenta y tres al setenta y cuatro (73-74), con rumbo Sur, setenta y cinco grados cuarenta y nueve minutos treinta y

ocho punto sesenta y seis segundos Este (S 75° 49' 38.66" E), y una distancia de cincuenta metros cero cuatro centímetros (50.04 Mts.).

Del punto setenta y cuatro al setenta y cinco (74-75), con rumbo Norte, sesenta y ocho grados cero cero minutos cero cuatro punto sesenta y cinco segundos Este (N 68° 00' 04.65" E), y una distancia de dieciocho metros treinta y tres centímetros (18.33 Mts.).

Del punto setenta y cinco al setenta y seis (75-76), con rumbo Sur, ochenta y ocho grados cincuenta y dos minutos cero cinco punto cincuenta y ocho segundos Este (S 88° 52' 05.58" E), y una distancia de nueve metros sesenta y siete centímetros (9.67 Mts.).

Del punto setenta y seis al setenta y siete (76-77), con rumbo Sur, ochenta y tres grados cero nueve minutos cero nueve punto ochenta y un segundos Este (S 83° 09' 09.81" E), y una distancia de dieciséis metros diecisiete centímetros (16.17 Mts.).

Del punto setenta y siete al setenta y ocho (77-78), con rumbo Norte, veintidós grados veinticinco minutos cincuenta y nueve punto cuarenta y siete segundos Este (N 22° 25' 59.47" E), y una distancia de treinta y cuatro metros setenta y ocho centímetros (34.78 Mts.).

Del punto setenta y ocho al setenta y nueve (78-79), con rumbo Norte, cincuenta y ocho grados cincuenta y ocho minutos treinta y tres punto cuarenta y un segundos Oeste (N 58° 58' 33.41" O), y una distancia de diecisiete metros setenta y seis centímetros (17.76 Mts.).

Del punto setenta y nueve al ochenta (79-80), con rumbo Norte, dieciséis grados cuarenta y dos minutos quince punto sesenta y cuatro segundos Este (N 16° 42' 15.64" E), y una distancia de treinta y siete metros sesenta y seis centímetros (37.66 Mts.).

Del punto ochenta al ochenta y uno (80-81), con rumbo Norte, quince grados trece minutos treinta y nueve punto cincuenta y tres segundos Este (N 15° 13' 39.53" E), y una distancia de veinticuatro metros sesenta y nueve centímetros (24.69 Mts.).

Del punto ochenta y uno al ochenta y dos (81-82), con rumbo Norte, veintiún grados quince minutos cuarenta y tres punto cincuenta y nueve segundos Este (N 21° 15' 43.59" E), y una distancia de seis metros sesenta y cinco centímetros (6.65 Mts.).

Del punto ochenta y dos al ochenta y tres (82-83), con rumbo Norte, diecisiete grados diez minutos cincuenta y cuatro punto cuarenta y tres segundos Este (N 17° 10' 54.43" E), y una distancia de diecinueve metros veintinueve centímetros (19.29 Mts.).

Del punto ochenta y tres al ochenta y cuatro (83-84), con rumbo Norte, dieciséis grados trece minutos veinte punto cuarenta y cuatro segundos Este (N 16° 13' 20.44" E), y una distancia de veintiún metros ochenta y cinco centímetros (21.85 Mts.).

Del punto ochenta y cuatro al ochenta y cinco (84-85), con rumbo Norte, catorce grados dieciocho minutos once punto cincuenta segundos Este (N 14° 18' 11.50" E), y una distancia de veintitrés metros ochenta y nueve centímetros (23.89 Mts.).

Del punto ochenta y cinco al ochenta y seis (85-86), con rumbo Norte, catorce grados cuarenta y dos minutos doce punto dieciséis segundos Este (N 14° 42' 12.16" E), y una distancia de once metros veinticinco centímetros (11.25 Mts.).

Del punto ochenta y seis al ochenta y siete (86-87), con rumbo Norte, cero ocho grados quince minutos treinta y nueve punto cuarenta y tres segundos Oeste (N 08° 15' 39.43" O), y una distancia de dos metros cuarenta y dos centímetros (2.42 Mts.).

Del punto ochenta y siete al ochenta y ocho (87-88), con rumbo Norte, cero seis grados diecinueve minutos cuarenta y tres punto ochenta y siete segundos Este (N 06° 19' 43.87" E), y una distancia de veintiún metros setenta y seis centímetros (21.76 Mts.).

Del punto ochenta y ocho al ochenta y nueve (88-89), con rumbo Norte, cero seis grados treinta y tres minutos cero ocho punto setenta y nueve segundos Este (N 06° 33' 08.79" E), y una distancia de seis metros ochenta y tres centímetros (6.83 Mts.).

Del punto ochenta y nueve al noventa (89-90), con rumbo Norte, cero nueve grados catorce minutos quince punto sesenta y ocho segundos Oeste (N 09° 14' 15.68" O), y una distancia de veinticuatro metros ochenta y dos centímetros (24.82 Mts.).

Del punto noventa al noventa y uno (90-91), con rumbo Norte, cero cuatro grados cincuenta minutos dieciséis punto cinco segundos Oeste (N 04° 50' 16.05" O), y una distancia de dos metros dieciocho centímetros (2.18 Mts.).

Del punto noventa y uno al noventa y dos (91-92), con rumbo Norte, setenta y tres grados veinte minutos treinta y cuatro punto

noventa y siete segundos Oeste (N 73° 20' 34.97" O), y una distancia de cinco metros treinta y dos centímetros (5.32 Mts.).

Del punto noventa y dos al noventa y tres (92-93), con rumbo Norte, ochenta y tres grados cuarenta y ocho minutos cincuenta y seis punto diecinueve segundos Oeste (N 83° 48' 56.19" O), y una distancia de dos metros noventa y dos centímetros (2.92 Mts.).

Del punto noventa y tres al cero (93-0), en donde comenzó la medida con rumbo Norte, diecinueve grados cero dos minutos cincuenta y seis punto noventa y nueve segundos Oeste (N 19° 02' 56.99" O), y una distancia de veintiocho metros setenta centímetros (28.70 Mts.).

ARTÍCULO 2.- Destinar los referidos predios para uso exclusivo de actividades deportivas, recreativas, educativas, cívicas, culturales y la preservación y conservación de la biodiversidad de la zona.

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los trece días del mes de octubre de dos mil nueve.

JOSÉ ALFREDO SAAVEDRA PAZ
PRESIDENTE

CARLOS ALFREDO LARA WATSON
SECRETARIO

GONZALO ANTONIO RIVERA
SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M. D. C., 30 de octubre de 2009.

ROBERTO MICHELETTI BAÍN
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

OSCAR RAÚL MATUTE